

CIRCULAR N° 61/2026

**REF: POSTULACIONES PARA REALIZAR TAREAS DE COLABORACIÓN EN
DIVISIÓN TECNOLOGÍA, CORRESPONDIENTES A CARGOS DE TÉCNICO II PARA
DESARROLLO (ESCALAFÓN R – GRADO 12).-**

Montevideo, 8 de Junio de 2026.-

A LOS SEÑORES FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de informar la convocatoria a funcionarios administrativos judiciales interesados en cumplir funciones de colaboración técnica en División Tecnología.-

Los requisitos son: tener un año de antigüedad en el organismo, y que se encuentren estudiando o ya cuenten con títulos técnicos, terciarios o universitarios en el área de la informática con perfil desarrollo.

Los interesados deberán remitir su postulación vía mail, adjuntando título / escolaridad y nota firmada por su jerarca directo, autorizando la realización de funciones de colaboración en otras oficinas.-

El plazo para la inscripción de los aspirantes será desde el 15 hasta el 30 de junio de 2026, exclusivamente a través de la casilla de correo: direccion.dgsa@poderjudicial.gub.uy.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

**Cra. Isabel ROBERTO ALVES
Sub Director General
Servicios Administrativos**

